

2. La modificación de los Reglamentos seguirá el procedimiento establecido en el apartado anterior.

Artículo 113. Inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas.

1. Los acuerdos de aprobación o de modificación adoptados serán remitidos para su ratificación al órgano administrativo competente en materia deportiva de la Junta de Andalucía. Asimismo, se solicitará su inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas.

2. Las disposiciones aprobadas o modificadas sólo producirán efectos frente a terceros desde la fecha de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas.

Disposición Final.

Sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los presentes Estatutos surtirán efectos frente a terceros una vez ratificados por el Director General de Actividades y Promoción Deportiva e inscritos en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas.

RESOLUCION de 4 de febrero de 2002, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se hace público el listado definitivo de entidades beneficiarias para la concesión de ayudas en equipamientos deportivos, ejercicio 2001.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1985, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, y el artículo 10.4 de la Orden de 4 de abril de 2001, por la que se regula el procedimiento general de concesión de ayudas para la adquisición de equipamientos deportivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero. Hacer pública la relación de subvenciones concedidas a las entidades beneficiarias establecidas en el artículo 3.1 de la Orden de 4 de abril de 2001, Universidades de Andalucía y Federaciones Deportivas Andaluzas, por la que se regula el procedimiento general de concesión de ayudas para la adquisición de equipamientos deportivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la convocatoria de equipamientos deportivos correspondiente al año 2001, figurando en el Anexo único de la presente Resolución, entendiéndose desestimadas las que no figuren en la publicación, quedando, en todo caso, acreditados en los expedientes los fundamentos de las correspondientes resoluciones.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda, párrafo segundo, de la Orden de 4 de abril de 2001, la presente relación se publicará también en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Turismo y Deporte y de los Servicios Centrales de la Consejería de Turismo y Deporte.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ANEXO QUE SE CITA

RELACION DE SUBVENCIONES CUYA FINALIDAD ES LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

UNIVERSIDADES DE ANDALUCIA

Beneficiario: Universidad de Almería.

Importe concedido: 713.860 ptas. (4.290,39 euros).

Objeto de la subvención: 1 contractor; 1 banco scott; 1 multipower de discos; 1 banco regulable; 1 remo en punta de discos; 1 maneral o agarre independiente; 4 mancuernas de 10 kg; 4 mancuernas de 12,5 kg; 4 mancuernas de 15 kg; 4 mancuernas de 17,5 kg.

Beneficiario: Universidad de Cádiz.

Importe concedido: 700.000 ptas. (4.207,08 euros).

Objeto de la subvención: 1 juego aros basculantes; 1 juego porterías fútbol-sala; 1 juego porterías fútbol-7 metálica más red; 2 carros portabalones fútbol-sala; 4 equipos completos ajedrez, tableros, fichas y reloj; 1 juego postes de tenis y red encastrables; 5 juegos arco iniciación; 2 parapetos polietileno soporte dianas.

Beneficiario: Universidad de Córdoba.

Importe concedido: 3.648.800 ptas. (21.929,73 euros).

Objeto de la subvención: 1 bicicleta estática; 1 prensa pecho y hombros; 1 gemelo sentado; 1 abdominal placa; 1 marcador para campo de fútbol; 2 juegos protección postes de voleibol; 2 juegos de postes badminton y red; 2 equipos de tenis de mesa; 2 pantalanones flotantes; 1 embarcación neumática; 1 raquero; 10 kayak slalom; 10 palas kayak slalom, 8 corcheras de competición; 1 juego porterías waterpolo flotante de aluminio.

Beneficiario: Universidad de Granada.

Importe concedido: 2.605.022 ptas. (15.656,5 euros).

Objeto de la subvención: 1 juego de canastas hidráulicas; 1 juego tablero metacrilato; 1 juego aros basculantes; 10 palas de piragüismo; 2 cintas andadoras; 4 bicicletas estáticas; 1 remo hidráulico; 10 bicicletas de montaña; 1 juego de postes de tenis y red.

Beneficiario: Universidad de Huelva.

Importe concedido: 3.200.000 ptas. (19.232,39 euros).

Objeto de la subvención: 1 torre multipoleas cuatro puestos; 2 juegos mancuernas con pequeño mancuernero; 1 juego halterofilia; 4 bicicletas estáticas; 1 cinta andadora; 1 banco abatible; 1 banco press banca; 1 banco de abdominales; 1 prensa de piernas inclinadas; 1 tabla abdominales con ojiva; 4 bancos suecos de 3 m; 1 femoral y cuádriceps; 1 abductores y aductores; 1 juego de postes de voleibol; 1 juego protectores postes de voleibol; 1 silla juez de voleibol; 1 juego postes voley playa madera; 1 equipo tenis de mesa; 1 mesa cronometradores; 1 juego tablero metacrilato; 1 juego aros basculantes; 1 carro portabalones de fútbol sala; 1 juego de tablillas y banderines de baloncesto.

Beneficiario: Universidad de Jaén.

Importe concedido: 1.800.000 ptas. (10.818,22 euros).

Objeto de la subvención: 2 juegos de módulos de 30 segundos; 2 mesas de cronometradores; 1 cinta andadora; 3 carros portabalones de fútbol sala; 1 simulador escalera hidráulica; 2 bicicletas estáticas; 10 equipos de ajedrez con reloj.

Beneficiario: Universidad de Málaga.

Importe concedido: 3.585.200 ptas. (21.547,49 euros).

Objeto de la subvención: 1 podium juez de salida; 1 pantalla juez de salida; 2 indicador número de calle-juego del

1 al 8; 8 juegos indicadores salidas nulas; 2 pistolas de foguero para salidas; 10 cajas de cartuchos; 10 tacos de salida internacional; 1 carro portatacos; 96 vallas atletismo modelo competición; 3 carros transporte vallas; 25 listones de madera para repuesto de vallas; 1 juego de obstáculos pista de 5 m + 3 de 3,96 m; 1 escalera para jueces 8 asientos; 1 escalera para jueces 6 asientos; 1 cuentavallas manual; 2 juegos cono calle libre 5 unidades; 2 juegos banderas de calle libre; 2 juegos testigos relevos 8 unidades; 1 pizarra indicadora de penalizaciones en marcha; 2 juegos placas amonestación para marcha; 2 placas descalificación marcha; 12 cronómetros sprint; 1 anemómetro digital compact; 1 anemómetro digital competición; 2 indicadores manual de anemómetro; 5 marcadores manuales multideporte.

Beneficiario: Universidad de Sevilla.

Importe concedido: 3.100.000 ptas. (18.631,38 euros).

Objeto de la subvención: 1 juego canastas baloncesto; 3 juego tablillas y banderines baloncesto; 3 juegos porterías fútbol sala; 1 carro marcacampes de fútbol; 3 carros portabalcones fútbol sala; 1 marcador campo de fútbol; 6 cintas andadoras; 6 simuladores escaleras hidráulicas; 12 equipos completos de ajedrez; 1 tablero mural ajedrez magnético y fichas; 1 marcador electrónico portátil; 2 sillas de juez de tenis.

Beneficiario: Universidad Pablo Olavide.

Importe concedido: 2.713.124 ptas. (16.306,2 euros).

Objeto de la subvención: 10 planchas tatami; 1 banco romano; 1 cinta andadora; 1 banco predicador.

FEDERACIONES DEPORTIVAS ANDALUZAS

Beneficiario: Federación Andaluza de Automovilismo.

Importe concedido: 3.000.000 ptas. (18.030,36 euros).

Objeto de la subvención: Transformador a unidad móvil para formación montada sobre vehículo marca Fiat Ducato/panorama de 6 plazas modelo 2.8 JTD, de 127 cv., de P.M.A. 3.250 kg, distancia entre ejes de 3.200 mm y longitud total de 5.005 mm.

Beneficiario: Federación Andaluza de Badminton.

Importe concedido: 1.276.000 ptas. (7.668,91 euros).

Objeto de la subvención: 1 equipo informático; 1 cámara digital fotográfica; 48 juegos de postes y redes.

Beneficiario: Federación Andaluza de Baloncesto.

Importe concedido: 3.956.948 ptas. (23.781,74 euros).

Objeto de la subvención: 2 juegos de canastas de baloncesto abatibles pared en metacrilato; 3 juegos de módulos de 24 segundos; 15 juegos de tablillas y banderines.

Beneficiario: Federación Andaluza de Caza.

Importe concedido: 1.305.036 ptas. (7.843,42 euros).

Objeto de la subvención: 1 juego de máquinas lanzadoras de platos.

Beneficiario: Federación Andaluza de Ciclismo.

Importe concedido: 4.460.000 ptas. (26.805,14 euros).

Objeto de la subvención: 10 bicicletas; 1 equipo de foto-finish; 1 analizador de lactatos; 1 cicloergómetro; 1 maleta cineantropométrica; 1 aparato medidor de tensión; 1 medidor de pliegues; 1 báscula electrónica.

Beneficiario: Federación Andaluza de Columbicultura.

Importe concedido: 1.582.000 ptas. (9.508,01 euros).

Objeto de la subvención: 25 jaulones de salida; 3 equipos de localización de palomas sueltas.

Beneficiario: Federación Andaluza del Deporte de Orientación.

Importe concedido: 700.000 ptas. (4.207,08 euros).

Objeto de la subvención: Elaboración de un mapa de orientación.

Beneficiario: Federación Andaluza de Esgrima.

Importe concedido: 2.910.768 ptas. (17.494,07 euros).

Objeto de la subvención: 2 pistas modulares de placas; 8 rulos de 20 m de cable.

Beneficiario: Federación Andaluza de Espeleología.

Importe concedido: 1.253.000 ptas. (7.530,68 euros).

Objeto de la subvención: 1 módulo de estructura metálica (espeleódromo).

Beneficiario: Federación Andaluza de Galgos.

Importe concedido: 813.740 ptas. (4.890,68 euros).

Objeto de la subvención: 10 cronómetros; 5 trailas; 3 megáfonos; 5 máquinas de tatuaje; 2 juegos de walkie-talkie; 25 silbatos; 1 cámara+flash.

Beneficiario: Federación Andaluza de Karate.

Importe concedido: 2.859.551 ptas. (17.186,25 euros).

Objeto de la subvención: 6 tatamis; 12 petos homologados; 20 guantillas homologadas; 20 manoplas de golpeo; 20 escudos de golpeo.

Beneficiario: Federación Andaluza de Lucha y Modalidades Asociadas.

Importe concedido: 2.841.132 ptas. (17.075,55 euros).

Objeto de la subvención: 131 planchas de tatami; 1 cinta andadora.

Beneficiario: Federación Andaluza de Motociclismo.

Importe concedido: 802.604 ptas. (5.555,64 euros).

Objeto de la subvención: 1 equipo conjunto de sonometría; 1 equipo báscula modelo globberotter.

Beneficiario: Federación Andaluza de Polo.

Importe concedido: 1.920.000 ptas. (11.523,43 euros).

Objeto de la subvención: 20 cascos; 40 tacos; 1.000 brochas; 20 pares de rodilleras.

Beneficiario: Federación Andaluza de Rugby.

Importe concedido: 3.700.000 ptas. (22.237,45 euros).

Objeto de la subvención: 3 belliers.

Beneficiario: Federación Andaluza de Montaña.

Importe concedido: 3.203.353 ptas. (19.252,54 euros).

Objeto de la subvención: 3.000 plaquetas bicromatadas; 200 reunión+mosquetón D 10 mm; 3.000 Parabolt zincado M10x90 doble; 1.000 Parabolt zincado M10x90; 4 transmisores; 1 taladro Hilti TE-GA; 120 m de cuerda estática 11 mm; 6x50 m de cuerda dinámica 11 mm; 6x50 m de cuerda dinámica 9 mm; 6x50 m de cuerda dinámica 8,5 mm; 12 arnés regulables; 3 arnés huit Torse; 50 mosquetón recto; 50 mosquetón curvo; 50 mosquetón simétrico; 20 mosquetón polivalente; 25 mosquetón con apertura; 3 mazas escalada roca; 40 pitones variados; 1 juego frinds wild country; 1 juego frinds hb; 1 juego rocks hld country; 1 juego curved hb; 12 cascos de alpinismo; 6 gri-gi; 6 puños 8 petzl; 6 ventral corl petzl; 3 poleas minitraxion; 2 poleas tandem; 6 piolet charlet guide maza; 6 piolet charlet guide martillo; 6 cambron blaskice rarid; 20 tornillos laser; 12 bolsas campones.

Beneficiario: Federación Andaluza de Natación.

Importe concedido: 5.616.642 ptas. (33.756,70 euros).

Objeto de la subvención: 1 marcador omega de natación 1 línea 9 dígitos; 4 equipos ares 21.

Beneficiario: Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

Importe concedido: 555.700 ptas. (3.339,82 euros).

Objeto de la subvención: 2 cañas shimano; 2 carretes shimano bobina giratoria; 1 toldo caseta de 4,4 mts.; 1 piscina; 1 grupo electrógeno de gasolina Honda; 1 grupo de elevación de agua Espa.

Beneficiario: Federación Andaluza de Vela.

Importe concedido: 6.872.504 ptas. (41.304,58 euros).

Objeto de la subvención: 2 neumáticas Duarry Master 400; 1 conjunto modular para vestuarios y aseos de deportistas.

Beneficiario: Federación Andaluza de Salvamento y Socorrismo.

Importe concedido: 4.600.000 ptas. (27.646,56 euros).

Objeto de la subvención: 2 motos de rescate con remolque; 1 neumática equipada.

Beneficiario: Federación Andaluza de Actividades Subacuáticas.

Importe concedido: 924.381 ptas. (5.555,64 euros).

Objeto de la subvención: 2 motores fuera borda mariner eléctrico Trueter; 2 baterías 90 amperios; 1 cargador de batería; 6 reguladores Beuchat Vx12 Iceberg.com; 6 botellas beuchat competición 7 l; 6 manómetros comprador beuchat; 6 trajes de neopreno mundial beuchat completo; 6 bochas beuchat montaje campo 100 l.

Beneficiario: Federación Andaluza de Esquí Náutico.

Importe concedido: 1.374.000 ptas. (8.257,91 euros).

Objeto de la subvención: 5 esquís; 5 tablas de wakerboard.

Beneficiario: Federación Andaluza de Gimnasia.

Importe concedido: 4.686.144 ptas. (28.164,29 euros).

Objeto de la subvención: 174 m de tatami tipo puzzle; 1 caballo de madera piel.

Beneficiario: Federación Andaluza de Golf.

Importe concedido: 1.311.595 ptas. (9.088,67 euros).

Objeto de la subvención: 5 ordenadores.

Beneficiario: Federación Andaluza de Halterofilia.

Importe concedido: 1.913.823 ptas. (11.502,31 euros).

Objeto de la subvención: 1 carro competición oficial hombre; 1 carro competición oficial mujeres; 5 tarimas de entrenamiento sintéticas; 1 levantacarros.

Beneficiario: Federación Andaluza de Hockey.

Importe concedido: 2.088.000 ptas. (12.549,13 euros).

Objeto de la subvención: 500 sticks hockey de 32"; 500 sticks hockey de 34"; 1.000 sticks hockey de 36".

Beneficiario: Federación Andaluza de Piragüismo.

Importe concedido: 2.950.000 ptas. (17.729,86 euros).

Objeto de la subvención: 1 ordenador e impresora portátil; 9 embarcaciones promoción+equipo necesario; 1 campo de juego de 30,50 m; 1 juego de porterías kayak polo.

Beneficiario: Federación Andaluza de Remo.

Importe concedido: 1.820.000 ptas. (10.938,42 euros).

Objeto de la subvención: 5 skiff promoción; 5 pares de remo promoción; 4 portantes 4-; 4 portantes 4x.

Beneficiario: Federación Andaluza de Taekwondo.

Importe concedido: 576.000 ptas. (3.461,83 euros).

Objeto de la subvención: 144 planchas de tatami.

Beneficiario: Federación Andaluza de Tenis.

Importe concedido: 3.728.098 ptas. (22.406,32 euros).

Objeto de la subvención: 3 cintas andadoras; 5 sillas juez de tenis; 1 cinta métrica metálica 25 m; 2 cintas métricas

metálicas 5 m; 10 paquetes sicomotricidad, 20 ladrillos sicomotricidad; 5 pelotas sicomotricidad 50 cm; 5 pelotas sicomotricidad 100 cm; 15 vallas pequeñas antilesiones; 5 vallas graduables cinco alturas; 20 mts. de goma elástica; 5 tensores de goma; 5 colchonetas de 200x100x5 cm; 3 bancos suecos de 3 mts; 2 tablas abdominales con ojiva; 2 bancos abatibles; 2 bancos press banca; 3 bancos multiusos; 2 simuladores escaleras hidráulicas; 1 torre multipolea de cuatro puestos; 3 juegos de mancuernas y mancuernereros; 1 femoral y cuádriceps; 3 barras de pesas de 10 kg; 12 discos de pesas (4x2,5 kg; 5 kg; 10 kg); 6 seguros de soporte metálico; 3 balones medicinales de 3 kg; 3 balones medicinales de 4 kg; 100 cuerdas de 1 cm de diámetro; 7 red tenis competición; 4 cintas minitenis; 4 red y postes minitenis; 7 recambios centro red; 7 centros guía red, 6 secapistas falda de caucho; 6 secapistas rodillo goma espuma; 2 barrelineas.

Beneficiario: Federación Andaluza de Tenis de Mesa.

Importe concedido: 2.808.780 ptas. (16.881,11 euros).

Objeto de la subvención: 2 ordenadores portátil; 20 mesas de tenis de mesa con redes y soporte; 20 marcadores; 20 mesas marcadores; 150 vallas separadoras.

Beneficiario: Federación Andaluza de Tiro a Vuelo.

Importe concedido: 2.800.000 ptas. (16.828,34 euros).

Objeto de la subvención: 1 equipo de hélices.

Beneficiario: Federación Andaluza de Tiro con Arco.

Importe concedido: 2.856.784 ptas. (17.169,62 euros).

Objeto de la subvención: 1 unidad de control de semáforo para control de tiro; 2 unidades de semáforos con luces, claxon y conexiones; 1 juego de cableados de conexión semáforos y unidad de control; 1 arco metálico para equipo de control; 30 parapetos de foam 125x125x20; 5 centros especial; 30 soportes de madera para parapetos; 10 arcos de iniciación ragim victory; 200 flechas completas de iniciación goio; 50 juegos de plumas, puntas y nks de repuesto para flechas medium 5,5; 24 dactileras y protectores de brazo de iniciación; 8 bobinas hilo para repuesto de cuerda; 8 bobinas de hilo de forrar cuerdas de nylon trenzado repuesto de cuerda; 8 esplumadoras spigarelli; 6 prensas de desmontaje de arcos compuestos aple profesional; 4 dinamómetros; 1 diana volumétrica foam 3D-Venado; 1 diana volumétrica foam 3D-Zorro; 1 diana volumétrica foam 3D-Jabalí, 2 dianas volumétricas foam 3D-Urogallo; 2 dianas volumétricas foam 3D-Conejo; 2 dianas volumétricas foam 3D-Muflón; 3 dianas volumétricas foam 3D-Rebeco.

Beneficiario: Federación Andaluza de Tiro Olímpico.

Importe concedido: 3.587.820 ptas. (21.563,59 euros).

Objeto de la subvención: 5 pistolas de aire comprimido Hammerli mod. AP 40; 11 carabinas de aire comprimido Hammerli mod. AR 50; 5 pistolas de aire comprimido Morini Mod. CM 162 EI; 1 máquina de puntuar automática rika mod. EASY score.

Sevilla, 4 de febrero de 2002.- El Director General, Luis Miguel Pons Moriche.

RESOLUCION de 5 de febrero de 2002, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se hace pública una subvención de carácter excepcional en equipamientos deportivos a la Federación Andaluza de Atletismo con motivo de la concesión de los XI Juegos Iberoamericanos de Atletismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General